Municipalidad de José Domingo Ocampos
U. O. C.
Departamento de Caaguazú- Paraguay
Creado por Ley N° 1299/87
RUC: 80014634 / 4 TEL. (0527) 20069

ADENDA N° 01/2020
CONTRATACION DIRECTA N° 03/2020 ID 376079
ADQUISICION DE SERVICIOS DE REPARACION Y MENTENIMIENTO DE VEHICULOS Y MAQUINARIAS DE LA MUNICIPALIDAD DE JOSE DOMINGO OCAMPOS, CON PROVISION DE REPUESTOS

FECHA: 17/02/2020

Señores
Potenciales Oferentes
Presente:

Nos dirigimos a Ustedes en el Marco del Llamado a Licitación por Contratación Directa Nº 03/2020 con ID 376079 para la **ADQUISICION DE SERVICIOS DE REPARACION Y MENTENIMIENTO DE VEHICULOS Y MAQUINARIAS DE LA MUNICIPALIDAD DE JOSE DOMINGO OCAMPOS, CON PROVISION DE REPUESTOS** en el cual se modifican algunos puntos del Pliego de bases y condiciones, los cuales quedan establecidos de la siguiente manera:

1).- Pliego de Bases y Condiciones, Fecha de Entrega y Apertura de Ofertas:
Se modifica en el SICP la fecha tope de consulta, entrega y apertura de las ofertas.

2).- Pliego de Bases y Condiciones, CDP:
Se anexa a la presente Adenda el CDP que corresponde al presente llamado.

3).- Pliego de Bases y Condiciones, Anexo C, Punto 2:
Punto 02.- Plan de Entrega.
La entrega de los servicios se realizará en el local declarado y habilitado por el adjudicado dentro de un radio no mayor a diez kilómetros del casco urbano del municipio de José Domingo Ocampos, en el caso de que el taller o local en donde se realizará los trabajos de reparación y mantenimiento se encuentre a una distancia mayor a diez kilómetros el costo del traslado de la maquinaria quedará a cargo y bajo responsabilidad absoluta de la empresa adjudicada, la entrega de los servicios solicitados deberán ser entregados dentro de los (05) cinco días siguientes a la emisión de la orden de servicios de conformidad al Plan y Cronograma de entrega convenido por las partes.
Las firmas oferentes deben proveer toda la información necesaria que permita a la Municipalidad de Jose Domingo Ocampos, analizar y determinar, si los servicios ofertados, cumplen con cada característica establecida a través de la presente especificación técnica.

4).- Pliego de Bases y Condiciones, Anexo E:
ANEXO E - DOCUMENTOS DE LA OFERTA
*Documentos Sustanciales: presentar con la oferta pues no son susceptibles de presentación posterior a la fecha de presentación ya apertura de ofertas.-

I. Documentos sustanciales para Personas Físicas y Jurídicas.
a) Formulario de Oferta *   *[El formulario de oferta y lista de precios será generado electrónicamente a través del SICP, el cual debe ser completado y firmado por el oferente]*
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*

II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.
b) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC
c) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado

por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*
f) Fotocopia simple del Cumplimiento Tributario vigente.

III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*
b) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC
c) Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*
e) Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.
f) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.

IV. Documentos legales para Oferentes en Consorcio
Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (II) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (III) precedente.
Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo del Decreto Reglamentario N° 2992/2019. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.

Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada.
- Copia de por lo menos tres contratos y/o facturas de provisiones de servicios de reparación y mantenimiento de maquinarias pesadas de los últimos tres años (2017, 2018 y 2019)

e) Otros documentos.
- Documento que demuestre que el oferente cuenta con infraestructura propia o alquilada de por lo menos 80 m2 y poseer equipos de transportadora con capacidad mínima de 20 toneladas para trasladar las maquinarias pesadas hasta el lugar de prestación de los servicios de reparación. - Autorización a favor del representante de la convocante para que en caso de necesidad los miembros de la UOC puedan constituirse en el local comercial del oferente

5) Pliego de Bases y Condiciones, Datos de la Contratación DDLC:
Los datos de la contratación serán consignados en la presente sección y en el SICP los mismos forman parte de los documentos de la presente contratación.

LOS DEMAS PUNTOS DEL PLIEGO PERMANECEN VIGENTES E INALTERABLES.
Atentamente.-

Ignacio Medina Largo
Responsable de la UOC

MUNICIPALIDAD DE JOSE DOMINGO OCAMPOS
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA (CDP)

ANEXO B-02-04

CDP N° 03/2020
Fecha Emisión: 06/02/2020
Descripción: ADQUISICION DE SERVICIOS DE REPARACION Y MENTENIMIENTO DE VEHICULOS Y MAQUINARIAS DE LA MUNICIPALIDAD DE JOSE DOMINGO OCAMPOS
Modalidad: CONTRATACION DIRECTA N° 03/2020
Entidad: MUNICIPALIDAD DE JOSE DOMINGO OCAMPOS

N° PAC 376079

AÑO: 2020

Línea Presupuestaria									1	2	3	4	5	6	7 = (3+6)	8 = 2 - (3+4+7)
TIPO	PRG.	SUBP.	PRY.	U. Res	S.O.G.	F.F.	O.F.	Dpto.	Presupuesto Vigente 2020	Plan Financiero Vigente 2020	Compromisos	Modif. Presup.	Certificación Actual	Certificaciones Anteriores	Certificación (Actual + Anteriores)	Saldo del Plan Financiero Disponible
3	0	0	0	ADM	590	30	11	5	167.820.000	167.820.000	0	0	167.820.000	0	167.820.000	0
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0			0		0	
TOTAL									167.820.000	167.820.000	0	0	167.820.000	0	167.820.000	0

Clara Marlene Figueredo
Jefa de Tesorería

Lic. Marlene Figueredo Enciso
Tesorera